

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Circular

٦							
ı	N	11	m	Δ	r	n	•
				•		.,	•

Referencia: Circular Aclaratoria N° 2 - EX-2025-82854076- -APN-SG#SOFSE - "OBRA DE PUESTA EN VALOR DEL SISTEMA TETRA DE COMUNICACIONES"

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR EMERGENCIA FERROVIARIA EX-2025-82854076- -APN-SG#SOFSE

"OBRA DE PUESTA EN VALOR DEL SISTEMA TETRA DE COMUNICACIONES"

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Contratación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 1:

"... con el objetivo de hacerles llegar la mejor propuesta posible, solicitamos téngase a consideración una extensión en el plazo de presentación en al menos dos semanas".

RESPUESTA N° 1:

Se informa que no resulta posible acceder a la extensión de plazo requerida. La imposibilidad de otorgar la prórroga obedece a razones operativas, dado que el cronograma establecido responde a la necesidad de asegurar la continuidad operativa de la solución.